

LISTA PROVISIONAL DE GRUPOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ADSCRIPCIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (IISPA)

Reunida en la sede del IISPA el 7 de marzo de 2017 la Comisión designada para realizar una evaluación preliminar de las solicitudes recibidas de grupos de investigación para integrarse en el IISPA, una vez examinadas en lo que se refiere a los criterios de admisión y exclusión de las mismas, ha adoptado la siguiente RESOLUCIÓN:

GRUPOS ADMITIDOS

- Endocrinología, Nutrición, Diabetes y Obesidad (E.N.D.O.)
- Biosíntesis de compuestos bioactivos por microorganismos
- Inmunología Tumoral
- Espectrometría de Masas y Análisis Biomédico (EMBA)
- Neurobiología de los sistemas sensoriales (NEUROSEN)
- Investigación traslacional en Patología Infecciosa
- Intervención en Psicología Clínica y de la Salud (INTEREPSA)
- Autoinmunidad e Inflamación
- Investigación en Oncología Maxilofacial
- Patología Respiratoria
- Dieta, microbiota humana y salud
- Eje Cardio-Renal: Factores de riesgo genético en la patología cardiovascular y renal
- Investigación clínico-básica en Neurología
- Grupo de Investigación en Pediatría
- Oncología Quirúrgica Hepatobiliopancreática (HBP)
- cROS (cellular Response to Oxidative Stress)
- Oncología Molecular
- Laboratorio de Oncología Médica
- Epidemiología Ambiental y Molecular del Cáncer
- Grupo de Investigación en Neoplasias Hematológicas

- Investigación en Patología Cardíaca
- BIONUC: Biosíntesis de Nutraceuticos y Compuestos Bioactivos
- Grupo de Investigación en Medicina de Urgencias y Emergencias
- GECYEN Grupo de envejecimiento cerebral y enfermedades neurodegenerativas
- Farmacología de las dianas terapéuticas
- Grupo de Investigación en Microbiología Traslacional
- Grupo Electroanálisis Universidad de Oviedo (GEUO)
- Genómica del cáncer y envejecimiento
- Terapia Celular, Medicina regenerativa e Ingeniería Tisular
- Biología Redox y Metabolismo en cáncer de próstata (BIOXMET)
- Grupo de Investigación en Oftalmología, Ciencias de la Visión y Terapias Avanzadas
- Intervenciones Traslacionales para la Salud (ITS)
- Área de Psiquiatría Universidad de Oviedo (CIBERSAM)

EXCLUIDOS

- Unidad de Investigación Fundación Hospital de Jove

No cumple con alguno de los requisitos establecidos en el apartado 2a de la convocatoria.

“Para solicitar la admisión como grupo de investigación en el IISPA es condición imprescindible formar parte del HUCA u otros centros del SESPA, o bien ser grupos de la Universidad de Oviedo que realicen investigación relacionada con el Área de Ciencias de la Salud”.

- Nanooncología

No cumple con alguno de los requisitos establecidos en el apartado f de la convocatoria.

“Presentación de grupos que no tengan una trayectoria investigadora conjunta, sean la suma de dos o más grupos diferentes, en los que sus componentes no compartan publicaciones y proyectos de investigación relevantes”.

- Grupo de Investigación sobre Discapacidad (GID)

Presentación de la documentación incompleta: No citan la adscripción de los miembros a un nombramiento o contrato de un centro ni la especialidad o área de conocimiento.

- Investigación Básica y Traslacional en Enfermedades Cutáneo-articulares
Presentación de la documentación incompleta: No citan la adscripción de los miembros a un nombramiento o contrato de un centro ni la especialidad o área de conocimiento.
- Grupo de Investigación en Estrés Oxidativo
Presentación de grupos que no tengan una trayectoria investigadora conjunta, al incluir investigadores de centros extranjeros.
- Grupo Intervenciones traslacionales para la salud
Presentación de grupos que no tengan una trayectoria investigadora conjunta, al incluir investigadores de centros de otras CC AA

Los interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la resolución que aprueba las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Las alegaciones o subsanación de defectos se presentarán en el Registro del HUCA o de la Universidad, dirigidas a FINBA (Hospital Universitario Central de Asturias, Avda. de Roma s/n, 33011 Oviedo). Adicionalmente a la documentación en papel, se remitirán por correo electrónico a la dirección: secretaria@ispasturias.com

Oviedo, 9 de Marzo de 2017

EL DIRECTOR CIENTÍFICO DE LA FINBA



Fdo. Dr. Carlos Suárez Nieto